

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRUICO JUDICIAL DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 145 -DE DICIEMBRE 10 DE 2021

FECHA DE AUTOS: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DAR CLIC EN EL LINK CORRESPONDIENTE PARA ACCEDER AL AUTO

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	DETALLE ACTUACIÓN
01	520013333003 2016-00107-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE PROCESO ORDINARIO	MARIANA DE JESÚS RODRÍGUEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FNPSM	INADMITIR LA SOLICITUD DE EJECUCIÓN Y ORDENAR QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SE SUBSANE. EN CASO CONTRARIO SE RECHAZARÁ; SE RECONOCE PERSONERÍA A ABOGADOS LUIS ALFREDO SANABRIA RIOS y RUBEN LIBADO RIAÑO GARCÍA COMO APODERADOS DE LA ENTIDAD DEMANDADA, AHORA EJECUTANTE.
02	520013333003 2019-00140-00	REPARACIÓN DIRECTA	AMPARO OBREGÓN QUINTERO	NACIÓN-MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA; CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE ALEGUEN DE CONCLUSIÓN Y EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTE SU CONCEPTO FINAL SI A BIEN LO TIENE.
03	520013333003 2019-00168-00	NULIDAD Y R.D.	LAURA ROSSIRIS MILLER QUIÑONEZ	DEPARTAMENTO DE NARIÑO- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	FIJA EL DÍA MARTES 3 DE MAYO DE 2022 A LAS 2 Y 30 DE LA TARDE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL; SE RECONOCE PERSONERÍA AL AB. MAURICIO BOTÍA CONTRERAS COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA.
04	520013333003 2019-00207-00	REPARACIÓN DIRECTA	ROSALBA ARAUJO PRADO Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DEL INERIOR-UNP; MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	DIFERIR RESOLUCIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA DE LA SOLICITANTE ROSALBA ARAUJO PRADO, PROPUESTA POR LA UNP, A LA SENTENCIA DE INSTANCIA.

05	520013333003 2021-00177-00	EJECUTIVO	ALIADOS DE OCCIDENTE S.A.S.	E.S.E HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE LA UNIÓN	ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE LA UNIÓN; SIN LUGAR A RESOLVER SOBRE EL DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES.
06	520013333003 2021-00178-00	NULIDAD Y R.D.	FUNDACIÓN DE PROMISIÓN INTEGRAL Y TRABAJO COMUNITARIO CORAZÓN DE MARÍA.	U.G.P.P.	AVOCA CONOCIMIENTO. OPORTUNAMENTE SE IMPARTIRÁ EL TRÁMITE PROCESAL CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 201 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE NOTIFICA LAS ANTERIORES DECISIONES HOY DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

JAVIER INSUASTY DIAZ-SECRETARIO